



Parlamento de Cantabria
DIARIO DE SESIONES

Página 5574

16 de junio de 2025

Serie A - Núm. 72 (fascículo 1)

SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos)

1. En su caso debate y votación del dictamen de la Comisión de la proposición de ley de Juventud de Cantabria. [11L/2000-0002]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenos días, tomen asiento y ruego silencio, por favor.

Se abre la sesión y, antes de entrar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informo a la cámara de la retirada de las preguntas: 545, correspondiente al punto 15 del orden del día. Asimismo, informo del aplazamiento de las proposiciones no de ley, 273 y 275, de las preguntas 1.110, 1.111, 1.129, 1.139 a 1.141, 1.142 a 1.146, correspondientes a los puntos 5, 7, 17, 18, 21 y 27 a 34 del orden del día.

Ruego también a los señores diputados que, dada la extensión del pleno, respeten los tiempos establecidos en el Reglamento, con lo cual, cuando finalice la intervención les avisaré a los 30 segundos, pues daremos por concluida la intervención.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto primero del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: En su caso, debate y votación del dictamen de la Comisión de proposición de ley de Juventud de Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): En primer lugar, interviene el Gobierno, por un tiempo máximo de 20 minutos.

Tiene la palabra la consejera de Inclusión Social, Sra. Gómez del Río.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez del Río): Buenos días, señora presidenta. Señorías.

Hoy es un día importante, es un día importante no solo para la juventud, sino también para Cantabria. Después de más de cuatro décadas este Parlamento aprobará la que será la primera ley de juventud de Cantabria, una norma largamente esperada, y que al fin hoy comienza el debate en este, en este pleno.

Como consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, no cabe mayor honor que poder hablar hoy aquí de esta norma. Por eso quiero comenzar y que mis primeras palabras sean de agradecimiento, de agradecimiento al Grupo Regionalista, al PRC, grupo proponente de esta, de esta ley, y al resto de los diputados, que han trabajado activamente en su redacción. Y, como no puede ser de otra forma, también a las decenas de entidades y personalidades que dentro y fuera de nuestra comunidad autónoma han participado en la elaboración, en las ideas, en la tramitación de esta ley.

Ha sido un trabajo enriquecido a un texto inicial con aportes de múltiples ámbitos de conocimiento y con el deseo de dotar a Cantabria y a sus jóvenes de una ley que acoja a todos, desterrando planteamientos ideológicos, excluyendo.

En mis 2 compareencias, ya anuncié que era intención del Gobierno presentar un proyecto de ley de Juventud y en este caso ha sido una proposición de ley del Grupo Regionalista la que ha supuesto el pistoletazo de salida a esta norma. Por eso les agradezco la iniciativa de nuevo.

Lo que es claro es que esta ley nace con el consenso, con una mira en el interés general de la juventud en favor de todos y para todos. Nace de quienes buscan construir. Esta es una ley que demuestra una forma de hacer política diferente, con iniciativas y con ganas de aportar desde la integración y la coordinación, sin protagonismos, partiendo de una búsqueda de consensos y con la mira en el interés general.

Este trabajo demuestra en la evolución del primer texto que se presentó y cómo ha ido enriqueciéndose para dar unas políticas transversales para ser un reto de futuro, y es que nuestro estatuto de autonomía se reconoce la capacidad de la comunidad autónoma para desarrollar políticas de juventud. Este texto reconoce y toma el testigo de esta competencia de la Comunidad Autónoma de Cantabria y garantiza la integración de los jóvenes en la vida social, económica y política de la comunidad autónoma.

Esta ley de Juventud recoge el guante de las propuestas que se han hecho aquí, y es que ya desde el año 2010 se intentó tener una ley de juventud, se presentó en aquella ocasión una proposición de ley que no fue admitida, pero no, no se ha quedado en el olvido y han presentado esta, esta iniciativa.



Hoy, gracias a los trabajos de los diputados, gracias al trabajo de esta cámara, más de 90.000 jóvenes en nuestra comunidad autónoma tendrán una ley, una ley con hechos tangibles y con oportunidades reales, una ley apegada al presente, pero mirándose al futuro, alejándose como, decía antes, de consignas ideológicas y recuperando valores positivos que han atesorado la juventud.

Con esta ley superamos el eslogan de ser la juventud patrimonio de unos pocos y nos vamos a centrar en las personas jóvenes, en los retos y en lo mucho que pueden aportar a la sociedad.

Con esta ley, Cantabria deja definitivamente atrás los tiempos en los que no se pensaba en la juventud y se piensa en darles oportunidades.

Cantabria, nuestro país y los jóvenes tienen futuro. Sabemos que ser joven nunca ha sido fácil. Todos vivimos nuestra juventud con ciertas incertidumbres y con crisis que amenazaban nuestra juventud, pero Cantabria hoy quiere darles oportunidades con esta ley, teniendo en cuenta la diversidad de la juventud, el dinamismo y el potencial de la juventud cántabra. Esta ley responde a un compromiso con la sociedad cántabra. Vamos a hacer realidad con consenso y con deliberación y aportaciones la ley de juventud de Cantabria.

Señorías, en el Gobierno entendemos que la juventud es uno de los pilares fundamentales en Cantabria y que se tiene que construir no permitir que la falta de una normativa específica sea el freno para las aspiraciones de los jóvenes cántabros y para limitar sus oportunidades. Esta ley contribuirá a que esta comunidad que queremos y que construiremos entre todos tenga una nueva ley, una Cantabria orgullosa de su juventud, en la que las personas jóvenes encuentren reconocimiento, comprensión y apoyo.

Gracias de nuevo a todo el trabajo de los diputados en la elaboración de esta norma.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.

Para el turno a favor tiene, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias presidenta. Buenos días.

Pues hoy nos encontramos en un día muy importante para los jóvenes de Cantabria, ya que vamos a aprobar la primera ley que regule de una manera transversal las políticas de juventud de nuestra comunidad autónoma, de nuestros jóvenes. Hasta ahora hemos tenido políticas dispersas en diferentes, desde las diferentes consejerías, pero a partir de ahora vamos a tener una ley que para casi todos los que estamos en este pleno parlamentario y para todos los comparecientes que han ido desfilando por la comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad durante los últimos meses, se trata de una ley necesaria y de una ley fundamental para el desarrollo tanto personal, laboral, social, cultural, político, etcétera de nuestros jóvenes.

Nos encontramos en Cantabria con una juventud que debe ser considerada como colectivo vulnerable, que necesita de formación de calidad, necesita empleo estable y de calidad, necesita vivienda, necesita transporte, necesita políticas transversales que les faciliten el poder emanciparse, salir de la cola de España de la emancipación.

Una ley que va a permitir, sobre todo, no solo con la aprobación hoy, sino también a través del Plan integral de juventud, que se regula en la misma, y que diría que es el eje fundamental de la misma, que se enfoquen todas las políticas de todas las consejerías a este colectivo que, como decimos, creemos que es vulnerable y que permitirá que todos los jóvenes de Cantabria, con independencia del lugar de su residencia, tengan las mismas oportunidades.

El diagnóstico de la situación de nuestra juventud, como adelantaba hace unos momentos, todos los comparecientes que han ido pasando y dando aportaciones durante todos estos meses de larga tramitación han hecho un diagnóstico, que es el que les decía, se necesita una buena formación a todos los niveles: educación, tanto en las bases como la universidad o en la FP; necesitan para ello, con esa formación acceder a un buen empleo y a un empleo de calidad; podrán emanciparse, acceder a una vivienda asequible, tanto en el alquiler como a la compra. Necesitamos mejorar su salud mental, pero también estos problemas, este diagnóstico de todos los jóvenes se añaden especialmente otros en el mundo rural, como pueda ser: el transporte que les impide, este transporte que tenemos actualmente, les impide no solo el acceso a la formación, sino también al empleo, al ocio, a la cultura. También la brecha digital.

Será una ley que fomentará aún más la participación de nuestros jóvenes. Está enfocado a que se promueva la participación y una de las piezas fundamentales de los agentes fundamentales era ese Consejo de la Juventud de Cantabria. Quiero agradecer en este punto, si ustedes me lo permiten, a las Juventudes Regionalistas del Partido Regionalista de Cantabria, que les quiero saludar, hay algunos representantes hoy aquí, que tomaron la iniciativa de traer al grupo parlamentario un texto para poder presentar la proposición de ley, un texto fruto de su amplia experiencia, de su formación, de la formación de nuestros jóvenes Regionalistas. Todos ellos han aportado, pero especialmente quiero darle las gracias



al exsecretario de las juventudes, Luis Javier Casas, que en todo momento no solo para traernos el texto, sino a través de la tramitación parlamentaria ha estado pendiente y aportando sugerencias.

También, cómo no, quiero dar gracias nuevamente al Gobierno de Cantabria. A la consejería. Que permitió que esta Proposición de Ley llegase al Parlamento y se debatiese la toma en consideración de la misma. Todos sabemos que podían haber optado por seguir trabajando en el texto que ellos mismos querían traer a este Parlamento. Y sin embargo accedieron a que se debatiese.

También al grupo parlamentario Popular y al resto de los grupos, eso sí con más reticencias los otros grupos, que aprobaron la toma en consideración para que se pudiese tramitar en la Comisión.

Han pasado más de 40 comparecientes; nos han aportado sus puntos de vista, todos diferentes, vienen de distintos ámbitos sociales, ideológicos. Nos han dado propuestas, pero no solo para mejorar el texto que hoy traemos aquí, sino también muchas de ellas no se han podido incorporar porque se incorporarán en el Plan Integral de Juventud, porque son medidas muy concretas que deben incorporarse allí.

También quiero dar gracias a los miembros de la Comisión por el trabajo y en el interés que se han mostrado en las comisiones, en las comparencias. Si me lo permiten, especialmente al presidente de la Comisión y portavoz del grupo parlamentario Popular, Álvaro Aguirre, como presidente, ejerciendo unas labores que han facilitado a todos y cada uno de los portavoces el que podamos concretar las agendas y poder comparecer cuando había algún problema; no es solo con esta diputada, sino como el resto de los miembros. Y, por lo tanto, esa altura de miras agradeceré para que todos hayamos podido participar. Y también como portavoz del grupo parlamentario Popular, porque su disposición al diálogo, al consenso y al sacar adelante esta ley ha sido positiva desde el primer momento.

Se trata de un texto que a pesar de que tenga, por los grupos que vamos inicialmente a aprobarla, que es el Grupo Popular y el Regionalista, lo cierto es que, aunque tengan más de 50 enmiendas, lo cierto es que la esencia de la proposición de ley que trajimos se mantiene. Y la esencia es el plan integral de Juventud, que se ha mejorado, que se han ampliado los ejes; es cierto, fruto de las aportaciones y de nuestras enmiendas. Pero también no debemos olvidar que se trata de un texto realizado por unas jóvenes, es una Proposición de Ley, y no tiene el mismo rigor técnico, o la misma técnica legislativa que pueda tener un texto que venga del Gobierno, un Proyecto de Ley que está realizado por funcionarios, o bien a veces por empresas externas. Y de ahí que se hayan tenido que corregir en muchos aspectos la técnica legislativa y la redacción del mismo.

Pero eso sí, como decía, se mantiene la esencia. Traíamos el reconocimiento en derechos específicos para la juventud en materia de vivienda, proponiendo una reserva de vivienda en función del lugar geográfico donde viniesen los jóvenes. En materia de salud. En materia de cultura, de movilidad, de transporte, de empleo, de educación. Y todo ello se ha mantenido, pero algunos de los aspectos se han mejorado como resaltaré en mi segundo turno de intervención.

¿Qué pretendemos los regionalistas con esta ley? Dar un impulso a la emancipación juvenil, con medidas como antes indicaba de acceso a la vivienda con una reserva; que, si bien en el texto original traíamos en una reserva específica, se desarrollará reglamentariamente.

También proponemos el transporte gratuito o bonificado. También la mejora de esa red de transporte que depende del Gobierno de Cantabria, para que podamos tener un transporte de calidad y acceder en las mismas igualdades desde el mundo rural. También hablábamos de bonificaciones fiscales para los jóvenes establecidos en el mundo rural, se mantiene. Salud, dentro de la salud lo que hemos hecho es sacar un apartado específico a petición de los comparecientes: de la salud mental.

También la identidad regional. Como regionalistas que somos, el fomento de la cultura cántabra y el papel de la juventud en su promoción y en defensa son fundamentales.

Por lo tanto, con las enmiendas, después de haber escuchado a una amplia representación de agentes y colectivos sociales, los principales cambios que se refieren, aparte de pulir esos ejes que he dicho, lo que viene a clarificar es la planificación competencial entre Gobierno y Ayuntamientos; a la reordenación del texto para facilitar su aplicación y su comprensión; la incorporación expresa de nuevas áreas -como decía- salud mental, movilidad europea, diversidad, consumo responsable, deporte, digitalización.

El compromiso de los Regionalistas con los jóvenes de Cantabria está claro. Creemos que es una apuesta firme para que nuestros jóvenes no tengan que marcharse de Cantabria por falta de oportunidades, pero también para atraer el talento joven de aquellos jóvenes, muchos jóvenes que vienen a Cantabria a formarse en nuestras universidades; atraerles y que se queden en Cantabria. Creemos que es una Ley que garantiza la igualdad del acceso a la vivienda, al empleo digno, a la educación gratuita, a la participación real de los jóvenes vivan donde vivan los jóvenes de Cantabria; ganan en derechos, ganan en voz y ganan el futuro.



Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el Sr. Liz.

EL SR. LIZ CACHO: Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenos días, señores diputados, miembros del Gobierno.

Hoy es un gran día. Hoy damos un paso, el último paso para que Cantabria tenga por fin una ley de políticas de Juventud. Y sin duda, por múltiples motivos, este es el paso que menos nos va a costar dar en este hemiciclo, pero es el paso más importante.

Yo quiero comenzar, evidentemente, agradeciendo como diputado del grupo mayoritario de la cámara, el trabajo de todos los diputados y grupos que hemos impulsado esta proposición de ley, que vino de la mano del grupo Regionalista, a quien desde luego agradezco su altura de miras y su disposición total al diálogo desde el minuto uno.

Pero, señorías, como no conviene tampoco olvidar todo el camino recorrido, no solo en el último año y medio desde que el grupo Regionalista trajo esta Proposición de Ley, hagamos un poco de memoria y veamos todo lo que nos ha traído hasta este 16 de junio del año 2025.

La pasada legislatura, con los Socialistas al frente de las políticas de Juventud fue la de las oportunidades perdidas, fue la de los falsos anuncios y la de las mentiras. Fue la del dinero público por el desagüe; o en todo caso, para los amiguetes de la causa que se tradujo en nada. Fue la de la trama de contratos de Alicia Renedo como guinda de un pastel corrupto que nos llevó a ser vergüenza nacional. Aunque en los últimos días, señorías, como todo sujeto de empeorar, ya ven a qué se dedica el Partido Socialista.

En suma, señorías, pasteleo, derroche, amaños, inoperancia y nulos resultados. El Partido Socialista en estado puro presentó y presenta hoy todavía esa cuenta de resultados en Cantabria. Y encima a estos mismos Socialistas, aunque nieguen la mayor, se les abrieron las carnes cuando tomamos en consideración esta Proposición de Ley del grupo Regionalista. Y a pesar de eso, no han dado un palo al agua en los últimos 18 meses.

Y hoy todavía sin saber por qué siguen en ese delirio progresista de no hacer nada en favor de los jóvenes de Cantabria, cuando otros nos hemos posicionado con los jóvenes de Cantabria y a favor nos vamos a posicionar hoy del dictamen de la Comisión.

¿Cómo íbamos a decir que no a un proyecto de ley, o a una proposición de ley, precisamente cuando este Gobierno llevaba nueve meses en ejercicio, cuando esta cámara recibió esta proposición de ley y la tomamos en consideración?

Una ley que requiere de un proceso de participación que, evidentemente, hemos tenido que suplir con un amplísimo número de comparecencias a las que ya se ha referido la diputada Díaz y que ha sido sumamente productivas. Porque sí, señorías, este Parlamento era y sigue siendo el sitio para plantear un debate sano –insisto- un debate sano, en el que además demos voz a colectivos que representan a jóvenes de Cantabria y el resto de España.

Señorías, hoy ustedes van a escuchar aquí muchas cosas. Pero yo quiero decirles algunas. El Partido Socialista va a decir que vetamos comparecencias en el proceso de participación de la Ley de Juventud. Lo ha dicho siempre. Hoy no se va a salir del guion. Si no lo dice será porque lo estoy recordando yo ahora.

Pero –insisto- las comparecencias que el grupo Popular quería y se han desarrollado así se basan en la productividad. Díganme ustedes qué productividad iba a tener que por aquí pasarán sus juventudes; debe ser que ellos mismos no les representan. Secciones juveniles de sindicatos, que ya han pasado por este Parlamento; cantones del grupo de voces y danzas del sanchismo que se predicán en televisión; o falsas expertas en juventud que luego terminan colocadas por el Partido Socialista en el Parlamento Europeo y que encima han pegado la espantada a este Parlamento. ¡Vamos!, que no nos colaron a Ábalos, a Koldo, a Leire, o a Nicoleta de milagro, señorías.

Esos son los supuestos vetos que el grupo Socialista va a alegar para votar en contra de esta Proposición de Ley. Y decir que ha sido un proceso nada participativo.

Todo eso, señorías, nos iba a conducir a lo de por todos sabido; hablar de todo menos del contenido de la ley, meternos con calzador sus complejos ideológicos y servirles a ustedes, señores del Partido Socialista, para hacer incluso algún acto de estos que hacen ustedes en su sede por las tardes, a costa del dinero público. Por tanto, primer bulo socialista desmentido, aquí no se ha vetado a nadie.



Señorías, hoy hay una ley plural sin hacemos a todos pasar por ese trago ni perder el tiempo. Señorías, hoy se da un paso más en ese plan de rescate que la presidenta Buruaga viene implementando desde que accedió al Gobierno, un plan de rescate para los jóvenes desde que ganó las elecciones. Ponemos fin a esa laguna normativa de la que con la que contaba Cantabria que ya la legislatura 2007 a 2011 los propios socialistas negaron.

Y desde el Partido Popular siempre hemos defendido la necesidad de contar con esta ley como una larga demanda social desatendida por los anteriores Gobiernos, y esto es muy importante hoy, si cabe, señorías, más importante que nunca cuando el Gobierno de Pedro Sánchez desde su ala más radical, es decir, Sumar, habla de una ley de juventud nacional con soflamas ideológicas.

Y es que, señorías, las políticas de juventud en España tristemente están en manos de quienes de manera continua desprecian aquellos que no comparten su pensamiento único. Porque yo les pregunto diputados ¿aparte de ella misma qué joven en España vive mejor desde Sira Rego de Sumar es ministra de Juventud? Es muy curioso lo de esta señora y lo de su jefa, su socia Yolanda Díaz, han pasado de denunciar la corrupción en las plazas durante el 15 M a chapotear en el fango corrupto que inunda todas las dependencias del Partido Socialista y el Gobierno de España; curioso y vergonzoso, pero es lo que hay.

Aquí la realidad en Cantabria es bien distinta, gracias a Dios, nos hemos puesto manos a la obra, y hemos puesto todo de nuestra parte para que esta radicalidad no impregne la ley de políticas de juventud de Cantabria, para que sea una ley que respete a todos los jóvenes de Cantabria por igual, que entienda su idiosincrasia, que defienda sus planteamientos y sus necesidades, sean de la ciudad o del medio rural.

La ley de juventud que nosotros venimos defendiendo desde hace años, no es más que un marco legal que ha de servir como base para desarrollar de manera transversal políticas destinadas a la juventud que sean coordinadas y eficaces en el tiempo. Se trata de abandonar la utilización de la juventud, como hacía el Partido Socialista de Zuloaga, como excusa para una foto eso se acabó el bendito día que volvieron a perder las elecciones.

Este Gobierno va a seguir contemplando a la juventud como verdadera protagonista de sus políticas, así lo ha manifestado una y otra vez la consejera del área, D.ª Begoña Gómez del Río a quien le agradezco, por cierto, su disposición en nombre de todo el Gobierno y la presidenta, y es que ese es el espíritu que impregna esta proposición no de ley, que el Gobierno de Cantabria siga teniendo instrumentos para que los jóvenes avancen. Ya lo está haciendo en empleo con el primer plan de autónomos con la cuota 0, fijando a los jóvenes como los verdaderos protagonistas de la revolución fiscal, emprendida por el Gobierno de Buruaga con las más de 2000 nuevas plazas en formación profesional que nos volverán a situar a la cabeza de España con 24 de las 26 familias profesionales y un contrato programa hito el consejero Silva de 300 millones de euros plurianual con la Universidad de Cantabria.

En vivienda, con el incremento de 700 euros en ayudas al alquiler con mayor promoción de vivienda pública y la financiación de hasta el ciento por ciento del valor de la vivienda por parte del Gobierno mediante avales. O el transporte lo ha dicho la Sra. Díaz, que se contempla ya en esta ley, con bonificaciones dentro de los que son de competencia autonómica.

Por tanto, señorías, frente a una España paralizada por la golfería y la corrupción Cantabria sigue avanzando. Señorías, Cantabria va como un cohete, gracias a, que también tiene al mejor gobierno posible a los mandos, y esta ley que vamos a aprobar es el mejor catalizador posible de todas las reformas ya emprendidas; no es triunfalismo, es la realidad, se han revertido todas las frías estadísticas que venían percibiendo los años anteriores, especialmente en los jóvenes, les invito a que encuentren una que no se haya revertido desde el inicio de la legislatura, su tendencia.

Por tanto, lo que es medible, como saben no es discutible y la cántabra, a pesar de que algunos se empeñen en hacer ver lo contrario es una sociedad viva, abierta, ambiciosa, que en su juventud se juega su futuro y que es valiente y que es constante, que tiene motivos para la esperanza, porque hoy tiene mucho más futuro que coger una maleta y marcharse porque aquí no hay oportunidades.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Termine señor diputado.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Termino, presidenta.

Con esta ley se supera el marco de abatimiento al que algunos quisieron fijar a la juventud.

Evidentemente, por supuesto, apoyamos la totalidad del dictamen de la Comisión de Inclusión Social.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.



Para el turno en contra tiene la palabra el Grupo Socialista el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todos ya y a todas.

Mis primeras palabras son de agradecimiento a todos aquellos que han participado durante casi un año, más de 40 participantes en la Comisión de Inclusión, en la que los grupos parlamentarios aquí presentes hemos trabajado en la proposición de la proposición de ley.

Y sí, lamentar los vetos, lamentar a todos aquellos que desde el Partido Socialista entendíamos que con su participación en la comisión iban a hacer un texto que hoy debatimos mucho mejor, en el que incluyamos muchísimas más visiones. Y sí, lo lamento aquí utilizo las palabras del Sr. Aguirre, lamento que haya habido vetos por parte del Partido Popular y ahora ha habido personas que no han podido participar de la Comisión de Inclusión para enriquecer esta proposición de ley, esta ley que hoy debatimos.

Porque, miren, ¿saben lo importante que era que hubiese más gente? Porque igual hoy el Sr. Aguirre, el portavoz del Partido Popular, no hubiese gastado la mitad de esos minutos en soflamas constantes y continuas contra el Partido Socialista. Hoy puede que el portavoz del Partido Popular, ese que dice que es el portavoz mayoritario en esta Cámara, hubiese gastado algo de los siete minutos y medio, algo en hablar de la juventud de Cantabria; igual al Partido Popular podía haber demostrado en estos siete minutos y medio que los jóvenes de Cantabria les importa un poco. ¿Y saben cómo se puede medir? Con el tiempo que ha utilizado en hablar de los jóvenes de Cantabria, ni un segundo. Al partido popular, la juventud de Cantabria importa un pepino, y si no a las pruebas me remito, siete minutos y medio y habrán escuchado hablar más del Partido Socialista que de la juventud de Cantabria. Para eso querían este debate, por eso querían que trajéramos esta ley de juventud a Cantabria, porque no tienen nada que aportar desde el Gobierno de Cantabria a los jóvenes de Cantabria y hoy lo hemos visto.

Porque miren, la juventud representa el presente activo y futuro de nuestra comunidad, sin embargo, demasiadas veces se legisla pensando en el corto plazo, olvidando a quienes vivirán las consecuencias más duraderas. Los jóvenes de Cantabria enfrentan retos concretos, desempleo, dificultades de acceso a la vivienda, precariedad educativa y falta de oportunidades para desarrollarse en su propia tierra.

Una legislación que escuche y priorice sus necesidades puede revertir esta situación, esto implica crear políticas que garanticen un acceso real a la formación, el empleo digno y el emprendimiento, impulsar programas de salud mental y bienestar y promover la participación activa de los jóvenes en la vida pública.

También es clave legislar para frenar la despoblación juvenil, ofreciendo alternativas que les animen a quedarse o incluso a regresar a Cantabria. Legislar con y para la juventud no debe verse como una concesión, sino como una inversión estratégica para el desarrollo sostenible, social y económico de Cantabria. Su voz debe ser escuchada y tomada en cuenta en cada proceso legislativo.

En definitiva, solo con leyes que respondan a sus necesidades y aspiraciones, la de la juventud cántabra, Cantabria podrá construir un futuro más justo, dinámico y esperanzador. Y yo les pregunto ¿nos encontramos en este marco que les acabo de explicar ahora mismo con la proposición de ley de juventud que se va a debatir en esta Cámara a tenor de lo que hemos debatido hasta ahora? Mucho me temo que no.

Hoy tenemos la obligación de denunciar en esta Cámara una maniobra política que desnaturaliza el sentido de esta ley de juventud, me refiero a la batería de enmiendas pactadas entre el Partido Popular y el Partido Regionalista de Cantabria que han convertido lo que debía ser una ley ambiciosa, moderna y útil en un texto domesticado, ambiguo y lleno de concesiones conservadoras, porque seamos claros, muchas de sus enmiendas no aportan claridad ni mejoran técnicamente el articulado, lo que hacen es vaciar de contenido principios fundamentales para los socialistas, como se diluye la participación juvenil, se debilita el consejo de la juventud, se borran compromisos con la igualdad y la diversidad y se sustituye en conceptos claros por relaciones opacas y burocráticas.

Lo más grave, señoría, es que este vaciado no ha sido fruto de un debate real ni de la voluntad de construir consensos amplios, ha sido una imposición, un rodillo institucional. El PP, con el apoyo dócil del PRC, ha vetado propuestas de mejora de otros grupos, ha cerrado la puerta a enmiendas razonables y ha decidido que solo sus criterios merecen estar en la ley.

Y aquí es donde debemos detenernos en la actitud del Partido Regionalista, porque no estamos hablando de una fuerza recién llegada, el PRC fue parte de un gobierno que defendía políticas de juventud activas, con perspectivas de derechos y vocación transformadora ¿qué ha cambiado? ¿Qué explica este giro hacia una ley sin alma, sin ambición y sin jóvenes? Lo que ha cambiado es que ahora gobierna el Partido Popular y el PRC prefiere ser su muleta parlamentaria antes que defender los principios que decía tener, y el resultado es una ley recortada, manipulada y adaptada a los meros ideológicos de quienes hoy mandan en Peña Herbosa.



La juventud cántabra no necesita leyes descafeinadas, ni documentos de mínimos, necesita leyes valientes, que nombren los problemas, reconozcan los derechos y articulen soluciones concretas, y eso señorías, no se logra eliminando artículos por incomodidad, ni rechazando enmiendas por prejuicio político.

Este Parlamento no puede seguir funcionando como una máquina de aprobar lo que ya se decide en los despachos del Gobierno. Respeten el trabajo de todos los grupos, respeten a la juventud de Cantabria y respeten al menos el sentido institucional de este Parlamento.

Desde el primer momento entendimos que esta ley podía ser una buena base, pero que requería una mejora sustancial para ser verdaderamente útil. Por eso hemos presentado un conjunto de enmiendas con un objetivo claro: fortalecer el texto, garantizar derechos efectivos y aterrizar las políticas de juventud en la realidad social de Cantabria. Gracias a nuestras aportaciones. Hoy el articulado, es más sólido, más equilibrado y más alineado con los retos reales que enfrenta la juventud, el acceso a la vivienda, la salud mental, la precariedad laboral, la brecha digital, la participación política, la igualdad o la lucha contra la violencia de género.

Hemos introducido mejoras técnicas que clarifican competencias y refuerzan la gobernanza de las políticas públicas, pero también hemos añadido contenidos de fondo que consideramos imprescindibles a través de nuestras enmiendas: la mención específica a la salud mental, que no puede seguir siendo un tabú entre los más jóvenes. La defensa clara de la diversidad y la igualdad de género, porque los derechos no se debaten, se blindan. Y la mejora de los mecanismos de participación, porque creemos en una juventud activa, crítica y con voz propia.

También hemos apostado por dar mayor peso al Plan integral de juventud para que no se quede en una declaración de intenciones, sino que se convierta en una herramienta estratégica, evaluable y transversal, y hemos defendido el papel del Consejo de la Juventud de Cantabria como espacio autónomo democrático y representativo, porque para nosotros, señorías, legislar sobre juventud no es un trámite, es un acto de responsabilidad hacia una generación que ha vivido dos crisis en una década, que sufren la precariedad, la inseguridad y la falta de horizontes. Nuestra obligación es darles herramientas, derechos, apoyo institucional y reconocimiento, y eso es lo que hacen nuestras enmiendas. No destruyen, no vacían, no censuran, aportan, enriquecen y mejoran el texto que se trajo a esta cámara.

Y lo hacen desde una visión progresista, inclusiva y moderna. En este Parlamento se han escuchado discursos que niegan esa visión, que quieren borrar conceptos como igualdad, diversidad, cooperación o participación. Frente a eso, el Grupo Socialista se ha posicionado con claridad, no hay futuro sin juventud y no hay políticas juveniles sin derechos.

Este trabajo es una muestra de lo que somos como grupo, una fuerza política que cree en la política útil, en la escucha activa y en la capacidad transformadora de las leyes, una fuerza que sabe que cuando se trata de juventud no vale mirar para otro lado, ni esconder la cabeza. Hay que legislar con ambición, con justicia social y con compromiso de verdad.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, en primer lugar, tiene la palabra el diputado no adscrito, Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Señorías, es un placer dirigirme a ustedes, y lamento que lo sea para decirles que creo disentir con la postura oficial de los partidos en los que están, en los que están integrados, porque creo que esta ley es innecesaria.

Creo que con esta ley estamos dando carta de naturaleza a una población subsidiada. Estamos diciéndoles a los jóvenes entre 18 y 35 años que no se preocupen, que efectivamente, que los problemas de la vida no son connaturales al ser humano, sino que son una enfermedad con cuidados paliativos que el Estado les puede dar. Ese es el mensaje que estamos trasladando. Estamos confundiendo los síntomas de los problemas sociales con las necesidades de solucionar los orígenes. Estamos confundiendo un problema de precariedad en el trabajo y en la vivienda con los problemas que realmente originan estas dificultades.

Los problemas que la sociedad en su conjunto, no solo los menores de 35 años padecen para encontrar vivienda, son comunes a toda la sociedad, y son frutos de la falta de suelo para edificar y de que se tarda dos años en conseguir una licencia.

El precio de la vivienda en Santander ha crecido este año un 20 por ciento, fruto de la demanda exógena, es verdad, pero fruto de la dificultad para obtener terrenos que son edificables y, sobre todo, que se tardan dos años en construir. El reservar un 25 o un 50 por ciento de las promociones para gente menor de 55 años lo que hace es expresar todavía más la demanda sobre el resto de oferta, y eso, inevitablemente, ya ha ocurrido en otras comunidades autónomas, incrementa los precios.



Las dificultades para el acceso al trabajo vienen de la rigidez del mercado laboral. Si queremos jóvenes con facilidad para acceder al mercado laboral, facilitamos, facilitemos la entrada al mercado laboral.

Pretender que nuestros jóvenes empiecen desde el principio con ventajas y no con dificultades es un error. Nuestros jóvenes necesitan formación y necesitan un mercado neutro, un ambiente neutro en el que poder emprender, poder empezar a trabajar y poder esforzarse, sabiendo, sabiendo que el esfuerzo va a obtener retribución, si el mensaje que lanzamos es el contrario que es, no hace falta esforzarse, porque el Estado os cubre, nos vamos a encontrar con una situación enormemente problemática.

Decía Bastiat a finales del siglo XIX que el Estado asistencial es aquel en el que se le dice a los ciudadanos que deben intentar vivir del trabajo del resto de los ciudadanos. Y en esa mentalidad vamos a crear una generación de jóvenes que no funcionan, que no tienen la ambición para crecer y para hacer de su familia, de su región un estado más grande. Al privilegiar a los jóvenes hasta 35 años y privilegiar también a los mayores de 45 años, que ya tienen dificultades para reincorporarse al mercado de trabajo estamos fijando una franja de 10 años, que son los contribuyentes netos. Lo que estamos diciendo es subsidiamos a toda la población que no tenga entre 35 y 45 años.

¿Ese es el objetivo de esta, de esta sociedad? El Gobierno de Cantabria, incrementado su gasto un siete por ciento este año. La consejería de la que nos estamos ocupando hoy lo ha incrementado en un 10 por ciento, y no tiene memoria económica de esta ley ¿No nos preocupa pagar?

Criticamos al Partido Socialista porque no le preocupa quién pague...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor diputado.

EL SR. PALACIO RUIZ: ... porque considera que es de todos, y no somos ni capaces de concienciar a nuestros ciudadanos de que el esfuerzo es la solución a los problemas y no somos capaces de concienciar a nuestro Gobierno de que el esfuerzo y la austeridad es la solución a los problemas públicos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario de VOX tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias señora presidente.

Señorías, en el día de hoy asistimos a un debate sin precedentes, vamos a debatir sobre una ley de juventud que llegó a este Parlamento de la mano de las Juventudes Regionalistas, y que ha sido modificada a través de sus 55 enmiendas parciales presentada por el grupo proponente y el Partido Popular.

55 enmiendas a 35 artículos y varias disposiciones, 14 de ellas de supresión, 29 de modificación y 12 de adición, que convierte a este conjunto de enmiendas parciales en una enmienda a la totalidad encubierto. Justo, aquello que ustedes afirmaron que no se podía hacer en técnica parlamentaria cuando lo propuso el responsable del Consejo de la Juventud de Cantabria y que ha llevado a que, por primera vez en la historia de este Parlamento, en la tramitación de la ley, no se haya podido aprobar ninguna enmienda de los grupos no proponentes.

Pero dejando de lado este sorprendente procedimiento, señores populares, nos preocupa profundamente el contenido que han consensado con el Partido Regionalista, porque con esta ley sitúa a la Cantabria en una encrucijada.

Supongo que compartirá con nosotros que llevamos 7 años bajo el yugo del nacionalismo excluyente y confiscatorio que apuntala al Gobierno ilícito de Pedro Sánchez, 7 años en los que las instituciones que conforman los pilares de nuestra democracia están permanentemente siendo socavados con decisiones partidistas y con actuaciones de ingeniería social que pretenden influir de manera definitiva en el futuro de nuestros jóvenes, que pretenden influir en su visión de la vida de la familia, de la patria, de las relaciones sociales o, incluso, de sus creencias religiosas, llevan haciéndolo 40 años. Y esta ley que presenta este nuevo Partido Regionalista no solo no corrige esa deriva totalitaria, sino que continúa en esa línea de forma muy preocupante.

Créanme, señores populares, créanme cuando les digo que me preocupa el efecto negativo del caballo de Troya que esta ley incluye en uno de sus artículos para la futura convivencia en Cantabria, se lo digo con un absoluto convencimiento, y se lo digo con la responsabilidad que tengo representando a más de 36.000 cántabros.

Porque esta ley siembra de manera muy sutil, el mismo embrión de la discordia que se generó en Cataluña, en el País Vasco, en Navarra, en Galicia, en la Comunidad Valenciana o en Islas Baleares, y que tras 40 años de manipulación por parte de los partidos nacionalistas ha crecido de tal forma que ha generado graves problemas de convivencia en España.



Fíjense hasta qué punto ha crecido este germen de enfrentamiento y discordia este mismo mes hemos asistido atónitos a una reunión de presidentes autonómicos con traducción simultánea.

Señores populares, cuando hablamos de nuevo nacionalismo en Cantabria lo hacemos desde la preocupación de ver el giro ideológico que pretende dar este nuevo Partido Regionalista y que se refleja en el artículo 7 de la ley. Porque no debemos olvidarnos que, en la presentación de la candidata del Partido Regionalista a las próximas elecciones de 2027, quedó patente el giro del partido regionalista hacia sus orígenes ideológicos de 1978, cuando afirmó que quiere ser la cara visible de un regionalismo compartido, capaz de poner en primera línea de la agenda política la identidad de pertenencia.

Es decir, señorías, la prioridad de este nuevo Partido Regionalista no son nuestros jóvenes, no es su empleo, su vivienda, su seguridad, su crecimiento, su salud o su educación. La prioridad es una política de identidad, de pertenencia.

¿Y cómo se logra señorías, esa identidad de pertenencia? Evidentemente intentando moldear a los jóvenes de la misma manera que se hizo en el País Vasco, en Cataluña, en Galicia, en Navarra o en Islas Baleares, que utilizaron a sus juventudes como punta de lanza para modificar la realidad social de esas comunidades introduciendo sus símbolos identitarios y enfrentando las con la visión de una España unida.

Fíjense en la simbología de esta foto, son las juventudes regionalistas, los proponentes de la ley, es la foto de cabecera de su página web no crean que hemos tenido que andar buscando mucho; se muestra a los redactores de la ley apoyados a ambos lados por su bandera identitaria, el lábaro, donde no aparece ni la bandera de Reocín donde se hizo la foto, ni la bandera de Cantabria, ni la bandera de España y de fondo la Casa de Juntas de Puente de San Miguel, que representa según su historia falaz el origen de Cantabria.

Esta organización juvenil es la que quiere determinar el futuro de nuestros jóvenes con esta ley que ustedes, señores populares, han aceptado y en la que en su enmienda número 12, en su artículo 7 ter decís, en el punto b solicita: "Promover los medios necesarios de participación en la creación, promoción, uso, consumo, difusión y transmisión de la cultura y en particular de la cultura de Cantabria y sus expresiones inmateriales, con especial referencia a las formas orales que integran el habla cotidiana de los valles y las comarcas de Cantabria, habilitando espacios y mecanismos de participación adecuados a ese objeto para las personas jóvenes"

Ya tienen, señores populares la bandera y ahora les entregan el habla, el idioma ¿le suena de algo? ¿le suena de algo? Porque esto es lo único que le interesa a este nuevo Partido Regionalista en la ley, recuperar su origen.

De hecho, el propio Sr. Marcano lo reconoció la semana pasada cuando afirmó: "No conozco más que una forma de regionalismo, que es la que me permite intentar hablar en cántabro y esperar que los demás me respondan en gallego, en euskera, en catalán o en extremeño"

Mismos, orígenes que defiende la nueva candidata del Partido Regionalista en su pretensión de recuperar políticamente el sentido identitario de su gurú ideológico. Porque debemos recordar que el Sr. De la Sierra se presentó a las primeras elecciones automáticas autonómicas en 1983 como cabeza de lista de ANAC para los que no sepan lo que era la Agrupación Electoral Nacionalista de Cantabria.

Estos son sus orígenes y esto es lo que buscan con la ley, recuperar sus orígenes, este es señores populares caballo de Troya que les han introducido en la ley a cuenta de aprobar los presupuestos de 2026.

En mi intervención, señorías, podría haberme referido a las 46 enmiendas que hemos presentado a los 35 artículos de la ley. Hemos enmendado desde el ámbito temporal a la necesidad de mejorar la participación real de los jóvenes, del reconocimiento al esfuerzo y a la excelencia como elementos de mejora, de la incorporación de principios, como el respeto y la igualdad, de la especial consideración de la juventud en materia laboral, de favorecer el acceso a los jóvenes, de los jóvenes a la vivienda, de la importancia de la familia, de las familias jóvenes o de garantizar la prioridad nacional en el acceso de nuestros jóvenes a las políticas sociales. Pero ninguna de estas enmiendas ha tenido en consideración.

Independientemente todo queda eclipsado ante el riesgo de ruptura social, que una mención en un apartado b) de un artículo de esta ley, puede generar en el futuro de Cantabria.

Me pregunto si cuando el portavoz del Partido Popular en el debate en Comisión hablaba de transversalidad de la ley, se refería a incluir referencia a las formas orales que integran el habla cotidiana de los valles ¿qué tiene que ver esto, señorías, con las necesidades de la juventud, con el acceso al trabajo, con el acceso a la vivienda o con los problemas de emancipación? Nada, absolutamente nada.

Termino mi intervención, señores populares, reiterando mi gran preocupación, si se aprueba esta ley sin eliminar este apartado. Todavía están a tiempo de no hacerlo y de traer una ley de juventud con sentido común; si lo hacen, contarán



con nuestro apoyo y si no lo hacen, ya tienen la bandera, les entregarán el idioma, y solo les faltará el himno y reforzar su estructura satelital identitaria.

El himno ya hablaron de cambiarlo la pasada legislatura y su estructura satelital ya ha anunciado la nueva líder del Partido Regionalista...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señor diputado.

EL SR. BLANCO TORCAL: ... que la reforzará trayendo a este Parlamento una nueva proposición de ley de patrimonio que proteja su estructura identitaria subvencionada, ley a la cual ya les anuncio que desde el Grupo Parlamentario VOX nos opondremos frontalmente a su tramitación, incluso desde la propia Mesa del Parlamento y espero, señores populares, que si a ustedes les queda algo de dignidad y les importa el futuro de Cantabria hagan lo mismo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta

Buenos días a todos y a todas de nuevo.

Lo que hoy se trae a este Pleno no es una Ley de Juventud. Es un ejercicio de propaganda, de auto celebración vacía por parte de un Partido Popular que confunde gobernar con colocar titulares.

No es una ley para la juventud cántabra, es una coartada legislativa para ocultar su falta de ambición, su desprecio por los jóvenes y su empeño en revertir cada avance conseguido en los años de gobierno progresista.

El PP sube a esta tribuna con el pecho hinchado, pavoneándose del acuerdo con el PRC. Un acuerdo que no es sino un acto más de esa relación de conveniencia, de ese matrimonio de interés que mantiene viva esta legislatura como les he relatado en mi primera intervención. Un PRC que una vez más actúa como muleta de una derecha que no cree en la participación, en la igualdad ni en el futuro de nuestra juventud.

Dice el Sr. Aguirre que esta es la mejor Ley de España. Pues mire, si eso es así, entonces Cantabria está en serios problemas. Porque esta ley nace mutilada, nace sin presupuesto, sin calendario, sin compromisos reales. Nace con la obsesión ideológica de un Partido Popular que cuando habla de jóvenes, lo hace desde la sospecha, desde el paternalismo y desde el clasismo más rancio.

Ustedes no creen en los jóvenes, no les respetan; los instrumentalizan y lo peor, desconfían de su capacidad transformadora. Dicen que esta Ley fomenta la excelencia, pero lo que realmente promueve es la exclusión. Porque su concepto de excelencia es profundamente elitista, solo serán dignos de apoyo los que encajen en sus modelos de mérito; quienes no tengan un expediente brillante, quienes no puedan estudiar sin trabajar, quienes vivan en hogares vulnerables; para ustedes, no merecen nada.

Ustedes proponen becas solo para los excelentes. Nosotros defendemos derechos para todos y todas.

¿Dónde está la renta de emancipación que necesita la juventud de Cantabria, dónde está el blindaje presupuestario para garantizar vivienda asequible, salud mental, oportunidades en el medio rural? ¿Dónde están las medidas estructurales contra la precariedad, contra los contratos de prácticas fraudulentos, contra los sueldos de miseria?

¡Ah, no! Eso no lo van a encontrar en esta Ley. Porque el Partido Popular, cuando habla de juventud, no habla de sus problemas reales, habla de sus prejuicios. Prefieren un joven obediente que un joven empoderado; prefieren un joven agradecido que un joven que exige derechos.

Ustedes han llegado tarde, muy tarde. Y lo han hecho además para vaciar la Ley de contenido transformador; para desactivar cualquier medida con capacidad real de mejora de la vida de la juventud cántabra.

Ustedes no quieren jóvenes críticos, quieren jóvenes sumisos; no quieren emancipación, quieren dependencia; no quieren participación, quieren silencio.

Hablan de eliminar la cultura del subsidio. Lo que eliminan es el derecho a vivir con dignidad. Hablan de esfuerzo, pero se olvidan del esfuerzo de quien trabaja 10 horas al día por 800 euros. Hablan de excelencia, pero ignoran el mérito



de quien saca adelante una carrera cuidando a sus hermanos pequeños, o trabajando los fines de semana para pagar el alquiler.

Señores del Partido Popular, ustedes no están aquí para dar lecciones de esfuerzo. Ustedes están aquí para responder por una Ley mediocre, sin alma, diseñada desde un despacho para maquillar el vacío de su política juvenil; una Ley que han confinado a puerta cerrada con su socio preferente, el Partido Regionalista. Excluyendo de manera deliberada al principal grupo de la oposición y despreciando nuestras más de 70 enmiendas, muchas de ellas de profundo contenido social.

Y ahora vienen a criticar nuestras propuestas. Les molesta que defendamos la gratuidad educativa, el acceso universal a la vivienda, los derechos sexuales y reproductivos. Les molesta que pensemos en una Cantabria joven, diversa, inclusiva, feminista y participativa.

Nos acusan de tener una agenda ideológica, y claro que la tenemos; porque creemos que los jóvenes no son meros beneficiarios de políticas asistenciales, son ciudadanos plenos de derechos. Porque creemos que su futuro no puede depender de la renta de sus padres ni de su código postal; porque creemos que la política juvenil debe ser integral, transversal y feminista. Y eso, señorías del Partido Popular, es lo que ustedes no soportan.

No soportan que exista una alternativa, no soporta que sigamos aquí defendiendo una Cantabria que no se rinde; una juventud que no se resigna.

Sra. Buruaga, hoy no está presente, pero ésta es su Ley. Es su retrato. Un texto cosmético, sin alma, sin ambición, una oportunidad perdida. Porque usted gobierna para las estadísticas y no para las personas; para los titulares, no para los jóvenes. Ha preferido pactar con quien le garantiza el sillón, antes de con quienes defendemos derechos. Ha dejado fuera del pacto a quienes de verdad representamos un proyecto integral para la juventud.

Miren, desde el grupo parlamentario Socialista reconocemos la importancia de legislar para la juventud de Cantabria, para los jóvenes cántabros y cántabras. La juventud no puede seguir relegada a un segundo plano en la acción política. Necesitamos políticas valientes, estructuradas y comprometidas con sus derechos, su bienestar y sus oportunidades.

Por eso consideramos que toda iniciativa legislativa en este ámbito merece una valoración profunda y responsable.

La Proposición de Ley de Juventud que hoy se presenta parte de una necesidad compartida, pero desde nuestro punto de vista adolece de la ambición como ya les he relatado. Es un texto que llega tarde, con planteamientos limitados y carentes de una visión transformadora. No recoge de manera clara compromisos presupuestarios, ni establece mecanismos de participación juvenil efectivos. Tampoco afronta con decisión los grandes desafíos que enfrentan nuestros jóvenes: el acceso a la vivienda, al empleo de calidad, la salud mental o el abandono del medio rural.

Dicho esto, entendemos que bloquear esta norma no ayudaría a mejorar la situación de nuestra juventud. El PSOE adoptará por tanto una actitud responsable; no entorpeceremos su tramitación, como no hemos hecho en el pasado cuando decidimos aprobar la toma en consideración de esta Ley, o cuando llevamos participando con propuestas en la Comisión de Inclusión, en la tramitación de esta Proposición de Ley. O como hemos visto todos los presentes con nuestras más de 70 enmiendas de mejora de esta Ley.

Pero tampoco daremos un respaldo a ciegas. Nuestra postura será la de la abstención; una abstención vigilante, crítica pero constructiva.

Confiamos en que este texto pueda servir como base para algo más ambicioso. Estaremos atentos a su desarrollo, a su aplicación. Y, sobre todo, a si realmente genera cambios positivos en la vida de los jóvenes cántabros y de las jóvenes cántabras.

El tiempo dirá si esta ley cumple con su objetivo. Y si no lo hace, el Partido Socialista estará ahí para exigir su revisión y mejora.

Porque para nosotros, la juventud de Cantabria no puede esperar más; merece una ley útil, seria y valiente. Y seguiremos trabajando para que así sea.

Pero también les quiero decir que no se engañen. Ustedes han aprobado esta ley, pero nosotros hemos ganado el debate. Porque los jóvenes que luchan por su futuro nos tienen de su lado; porque el cambio real no lo marca un boletín, lo marca la calle, lo marca cada joven que se niega a aceptar la precariedad como destino. Y a esos jóvenes les decimos hoy desde esta cámara que no están solos, que estamos con ellos, que seguiremos defendiendo cada derecho que intentan recortar ustedes, señores del Partido Popular. Seguiremos luchando por una Cantabria joven, justa y con futuro. Porque para nosotros, los jóvenes no son nunca un problema. Porque ustedes, señores del Partido Popular, son un obstáculo para la juventud de Cantabria, a la que entre todos vamos a superar.



Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el grupo parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias de nuevo.

Bueno, la verdad es que es una pena; una pena porque Comenzábamos diciendo que era un día importante para los jóvenes de Cantabria. Y buena parte de los portavoces, menos de los jóvenes de Cantabria y de esta Ley han hablado de otras cosas.

Voy a dedicar algunos minutos de tiempo que tengo a contestarles, a los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra. Pero la verdad es que no mucho, no mucho tiempo. Porque prefiero centrarme en esta ley que es histórica y en los jóvenes y en las necesidades de los jóvenes de Cantabria.

Respecto al diputado no adscrito. Pues bueno, la verdad es que debiera dedicarle el mismo tiempo que ha dedicado él a esta ley, o a la asistencia a las comparecencias, a muy poquitas. ¡Claro!, no se ha enterado de que todos los comparecientes han dicho de la necesidad de esta Ley.

Porque puede afirmar lo que afirmó en esa comparecencia y hoy mismo, la pasada semana, el día 6 de junio, decir que no tiene sentido dar ventajas a los que todavía tienen toda la vida por delante. Pero el 9 de junio, marcarse un voto a favor para el plan de empleo joven, que es prácticamente lo que regula de empleo esta ley, diferenciar y mejorar a los jóvenes. Yo no sé si nos está tomando el pelo, no se entera, o las dos cosas, que es perfectamente posible.

Respecto a VOX, la verdad es que... mire, Sr. Blanco Torcal, han sido críticos desde el principio, ustedes no querían aprobar esta ley desde el principio. Basta leerse el Diario de Sesiones de la toma en consideración. Están en contra de esta Ley, por ideología, por ideología. Porque ustedes todo lo que suene a Consejo de la Juventud, que lo eliminan en sus enmiendas; todo lo que suene a colectivo LGTBI, que lo eliminan en sus enmiendas; todo lo que suene a educación sexual, a igualdad entre mujeres y hombres; todo lo que suene a eso, lo elimina.

Pero ¡claro!, ya hoy se ha desmarcado... Eso ya no lo ha dicho, lo de sus enmiendas, pero ya se ha desmarcado hoy con lo de Cantabria, el lábaro, la ideología.

¡Claro! es que yo le entiendo a usted y a su grupo, a pesar que a la que no entiendo es a la Sra. Pérez Salazar cada vez que habla de: por los cántabros y por Cantabria. No lo entiendo; no la entiendo, porque, ¡claro!, ustedes dicen que el lábaro es de las juventudes Regionalistas. No. El lábaro es de todos los cántabros, de todos los cántabros, con independencia de su edad que se sienten cántabros y son orgullosos. Vaya eventos deportivos, sociales, ¿o me va a decir que esta fotografía donde hay una, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete solo en una parte del estadio del Sardinero, con banderas del lábaro son todos regionalistas? No, hay gente que no es regionalista, pero se siente cántabro, se sienten cántabro, y la bandera les representa también.

Pero claro, ustedes si no creen ni en la comunidad autónoma ¿cómo van a defender algo como el patrimonio cultural de Cantabria? No, pero claro, me hubiese encantado que este discurso, lo mismo que el discurso contra el colectivo LGTBI, en las comparecencias donde han venido personas comparecientes a aportar y a decir que hay que defender la cultura cántabra, no le he visto nada crítico, ni decir nada, la cultura cántabra es de los regionalistas, ni la he visto decir que no hay que defender al colectivo LGTBI, se ve que es más incómodo en el cuerpo a cuerpo.

(Murmullos del Sr. Blanco Torcal desde los escaños)

Entonces, bueno, ya tendrá, yo le he escuchado tranquilamente, Sr. Blanco, no se ponga nervioso, que yo le he escuchado desde ahí ha sacado aquí muchas cosas de mi partido, ha dicho barbaridades y mantengo siempre la educación y el respeto. Me gustaría que lo, que lo hiciese usted también.

Pero miren, fíjese, es que hizo que hubiesen estado dispuestos si quitan, pero sí en una conversación informal en pasillo, con los cuatro portavoces Rozas. Dijo que no estaba dispuesto a transaccionar ninguna de sus enmiendas ¿qué diálogo me pide? Si lo dijo, que no quería transaccionar ni una y se ha hablado con su portavoz, me consta, al menos, por mi portavoz, a ver si había posibilidad y no han querido. Es que no hayan querido desde el principio.

Pero fíjese, el 8 de mayo, en el foro de acercamiento político organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria, en la que usted, a pesar de que se hablaba de la ley de juventud, fue de oyente, su portavoz, la Sra. Díaz ya dijo que no iban a aprobar la ley. Y no se había acabado ni el trámite de enmiendas, ni habíamos empezado, ni siquiera a presentarlas. Lo tenían claro desde el principio. No vengan aquí como un discurso, por lo menos sean serios y sean



valientes. Digan: no creemos en esta ley y no vamos a aprobar quiten esto, pongan lo otro. No, no la vamos a aprobar porque es ideología.

Al Grupo Socialista. ¿Pues qué le voy a decir? ¿Qué le voy a decir, Sr. Gutiérrez? Le he pedido en la Comisión de votación, de la, de las ponencias, de las enmiendas que recapaciten. Pero fíjense si es que ha estado hablando, decía usted que el portavoz popular había hablado mucho, mucho, menos de los jóvenes, pero es que usted le ha pasado lo mismo. Si es que a ustedes les pasa lo mismo que VOX, pero por otros motivos, ideológicos, Pero por otros motivos.

Yo entiendo su frustración. Ocho años al frente de la Consejería de Juventud. Usted ha sido director general de Juventud. Le entiendo la frustración de que no hayan podido traer un texto aquí, lo entiendo. Pero respete, respete el trabajo de las Juventudes Regionalistas, a los cuales muchos conocéis. Respete y no hable de términos como mediocridad. Con muchísimos menos medios, ni un solo euro de dinero público, han sido capaces de traer aquí un texto, mejorable, lo sabíamos desde el principio, tanto el grupo parlamentario como ellos mismos. Respete. Si usted no ha sido capaz ni su Gobierno, su, sus compañeros de traer aquí una ley porque le recuerdo que salió a información público, pública en agosto de 2021 y hubo alegaciones, curioso, de las Juventudes Regionalistas, de Unicef y de Izquierda Unida. Les dio tiempo a traer un proyecto de ley a este Parlamento y no le trajeron. Así que, ¿Y qué me dice? ¡Ah!, pero va a votar después de poner de vuelta y media primero al Partido Popular y luego al texto, dicen que se van a abstener. Sean valientes. Si es tan malo el texto voten en contra.

El texto, dicen que es malo, pero no dicen en qué punto es malo, porque hablan de salud mental, se recoge; hablan de empleo, se recoge ¿Por qué no van a votar en contra? porque vamos a votar si votan en contra, votan en contra de qué: de una educación mejor y con mejores condiciones para la universidad; de una reserva de vivienda para los jóvenes; de una mejora en las condiciones del empleo, del transporte. Vamos a votar en contra de todo eso y no haga la trampa de viene sin presupuesto la ley. Sabe que el plan integral es donde se va a dotar presupuestariamente las políticas porque no es, no va a ser un plan integral estático, que se aprueba y queda enmarcado, sino que tendrá que evolucionar a medida que evolucione los problemas que tiene la juventud.

Entonces, yo de verdad, me ha defraudado muchísimo el discurso. Yo creo que tiene que respetar más, porque nosotros hemos sido muy respetuosos. En ningún momento le he sacado nada, nada que ha salido en comisión y con otros portavoces, no he sacado nada de nada de contratos, no contratos. Pero que venga hoy aquí a decir, como dijo en la toma en consideración, que el texto es mediocre. Vamos, es que me parece una falta de respeto al trabajo de los demás, trabajo, que ustedes, con todos los medios y con dinero público que gastaron, no fueron capaces de traer a este Parlamento.

Y ahora pues me voy a volver a centrar en lo importante, y lo importante son los jóvenes. Lo importante es hoy que aprobamos una ley de políticas de juventud, de la mano del Partido Popular, sí, porque fue el único grupo que desde el principio ha apostado por el diálogo y el consenso y ha dejado de lado la ideología, y nosotros también, porque hay jóvenes que serán socialistas, jóvenes que serán del Partido Popular, regionalistas, de VOX también, incluso, Sr. Blanco, también habrá jóvenes de VOX que se van a beneficiar de todas estas políticas y ahora lo que nos toca, efectivamente, es seguir que el Gobierno cumpla con lo que establece la ley. Con el desarrollo reglamentario tanto de ese consejo de políticas de juventud, que no deja de ser otra cosa que el órgano interinstitucional que se recogía al principio, como sobre todo del plan integral, de tenerle finalizado a tiempo, para poder incorporar en los presupuestos todas las partidas necesarias para implementar las medidas. Muchas de las medidas que se incorporarán, que saldrán de las comisiones, de esas que tenemos apuntado y está en el Diario de Sesiones de muchos ganaderos, agricultores, del mundo de las artes escénicas que nos pedían propuestas, propuestas. Por cierto, hablando de ganaderos, de ganaderos, del mundo rural, del relevo generacional en el mundo rural. Me sorprende, por ejemplo, lo que decía el diputado no adscrito, ¿no? que no hay que ayudar a los jóvenes. Pues dígaselo a esos ganaderos que tanto defiende, y a los jóvenes ganaderos y agricultores ¿eh? Que pedían en esta sede parlamentaria, en la comisión, ayudas para poder seguir en el mundo rural. Para poder seguir con esa actividad. Pero no, según su discurso, no les debemos ayudar, porque es subsidiarles, solo a los de 40 o 45, que son los que aportan.

Agradecer al Partido Popular, porque visto lo visto ya, no va a salir nada más que con nuestros votos y los suyos, agradecer la altura de miras, agradecer nuevamente al Gobierno que permitiese traer aquí el texto y agradecer nuevamente a las juventudes regionalistas, que además han tenido que escuchar cuestiones aquí de otros portavoces que no se merecían.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Gracias nuevamente, presidenta.



Ahora sí, concluye el trámite legislativo de la ley de políticas de juventud de Cantabria. Hoy los diputados de esta Cámara, señorías, tenemos la posibilidad de demostrar con nuestro voto, sí representamos los intereses de los cántabros y hemos venido a servir a los cántabros, o si solo venimos a votar a este hemiciclo con el carné de nuestro partido político en la boca.

Se lo dice el portavoz del grupo que apoya al Gobierno, que ha sabido abandonar posturas maximalistas, en el sentido de que hemos llegado, evidentemente, a un acuerdo con el Grupo Regionalista, para transformar por completo esta ley y sacarla adelante. Aquí sí que quiero agradecer especialmente el trabajo de la portavoz de juventud del Grupo Regionalista, la Sra. Díaz; su disposición siempre a dialogar, a mover la coma lo que sea necesario y a trabajar sí, con toda la dignidad yo jamás me atrevería, Sr. Gutiérrez, a salir a esta tribuna a decir que los diputados de esta Cámara no trabajan con dignidad ¿Pero usted cree que estamos en la semana más adecuada para que ustedes vengan a hablarnos de dignidad?

Me apena mucho algunas de las cosas que he tenido que escuchar hoy aquí porque son fruto de la mentira o de la mala intención y no sé qué es peor en política, pero ambas cosas son contrarias a los intereses de los que aquí representamos. Mentiras a las que luego me voy a referir y que le habrán servido usted para llenar unos minutos aquí pero que solo pone en evidencia su falta de proyecto y la absoluta necesidad que tiene de tapar sus vergüenzas las de su partido; me da mucha lástima lo que ha hecho aquí, Sr. Gutiérrez, pero yo le invito -quedan 10 minutos para votar- que reflexione sobre cómo quiere usted se ha recordado en esta Cámara. Cómo recordamos todos, su paso por la dirección general de juventud creo que es de sobra conocido ¿verdad? Usted les costado 400.000 euros a todos los cántabros y trajo cero leyes de juventud aquí, cero, con el mayor presupuesto de la historia, a pesar de tener todos los recursos.

Sobre el proceso de aprobación de esta proposición de ley, el Grupo Parlamentario Popular lo reclamó hasta en 8 ocasiones en la anterior legislatura, y ustedes lo negaron Sr. Gutiérrez, ¿de qué van, de qué van? Si estamos aquí haciendo el trabajo que hubiera tenido que hacer ustedes, que los cántabros les pagaban para algo, que ustedes eran un Gobierno progresista y todos los istas posibles para algo que se tradujo en nada para los jóvenes. Bueno, si también fuimos vergüenza nacional por encabezar, por ejemplo, las listas de desempleo juvenil.

Por tanto, yo esa tomadura de pelo que ustedes abanderan continuamente, esa tomadura de pelo que no viene más que a tratar los casos de corrupción ajenos y propios cuando hablo de propios hablo del caso Renedo ¿eh? que es que eso se nos ha olvidado, pero a una directora general de su Gobierno con diputados de su bancada precisamente siendo los máximos responsables contratando con dinero público a dedo a la empresa de una amiguita, exdiputada del Partido Socialista gallego Red Talento, que se tradujo en decenas de miles de euros de dinero público, los cántabros y una absoluta porquería de texto, señorías, que no se ha podido utilizar para nada; a nosotros no nos venga a dar ni una sola lección cuando este gobierno viene a cumplir sus compromisos, un compromiso electoral.

Ustedes ya sé que no tienen palabra ni vale para nada, pero este Gobierno ha querido cumplir sus compromisos y el compromiso de la presidenta Buruaga antes y después de ganar las elecciones era tener una ley de juventud y ustedes no muy dados a trabajar solo patalean hoy con mentiras cuando se les pone frente al espejo y frente al espejo también les han puesto los que hasta hace 24 meses han sido sus socios.

Por tanto, nosotros hemos hecho lo que ustedes no hicieron, estudiar las carencias y elementos de mejora de esa ley y evidentemente que hemos llegado a un acuerdo con el Grupo Parlamentario Regionalista, hoy dotamos a Cantabria de una ley de políticas de juventud, el texto inicial era positivo, claro que sí, pero presentaba algunas carencias, había puntos de mejora e incluía cosas que nosotros no compartíamos. La realidad es hoy bien distinta, hemos sabido, insisto, tener cintura, correr la coma y llegar a la mejor ley de España, la mejor ley de España, que iba a tener en contra al peor partido de España.

Desde el título de la ley, señorías, a la última de las disposiciones pasando por las importantes medidas que hemos incluido en este dictamen ¿por qué los cántabros tenían que esperar 4 años más, Sr. Gutiérrez? ¿Por qué los jóvenes de Cantabria tenían que esperar 4 años más? Usted ha hablado de una ley sin alma, una ley recortada y una ley manipulada. Convendría que los diputados de esta Cámara muchas veces legisláramos, insisto, atendiendo el interés general y no a los intereses de un partido en concreto.

A mí no me van a callar y a este grupo no le van a callar, y a este Gobierno tampoco, pero estaría bueno, pero ¿quiénes son ustedes para dar lecciones? Es verdaderamente, señorías, sonrojante.

Los grupos que hemos apoyado que apoyamos esta ley insisto, hemos abandonado posturas maximalistas, y yo agradezco el compromiso del Grupo Regionalista, porque hemos abordado aspectos destacables como introducción de factores importantísimos a la hora de trabajar con este gobierno las políticas de juventud, como los ayuntamientos, como las entidades juveniles, como las universidades o el propio Consejo de la Juventud.

Una ley con piel, una ley con alma, sí una norma limpia, no un alma corrupta, Sr. Gutiérrez, una ley que incluye medidas transversales, con mayor participación social, esfuerzo y excelencia, blindando las oportunidades, garantizando la



participación democrática y desarrollo de políticas juveniles en todo el proceso, desde su planificación, su implementación, su seguimiento y la posterior evaluación, porque ustedes se comieron todos esos pasos ya claro, no tenían nada que evaluar porque no porque no hicieron nada. Una ley, insisto, con perspectiva social.

Señorías, nosotros hemos venido a traer importantes mejoras sustanciales en ese texto, ha explicado algunas de ellas la diputada Díaz, por tanto, no me voy a detener en gran profundidad en ellas. Pero sí quiero hablar del plan de juventud, porque yo quiero pensar también que por desconocimiento y no por mala intención se ha hablado de que esta ley no viene con un compromiso presupuestario, que esta ley no sé qué, que esta ley no sé cuántos. Esta ley es mucho más de lo que hicieron ustedes, es todo lo que no hicieron ustedes y esta ley contempla un plan de juventud que es un instrumento de implementación de las políticas que aparecen en la ley; el mejor, la mejor garantía de que esta ley se va a llevar a cabo es que ustedes, señores socialistas no están en el gobierno y muy probablemente no van a volver al gobierno.

Se reconocen específicamente los servicios a la población joven, se vuelve a especificar el papel del Consejo de la Juventud creo que tampoco han leído nuestras enmiendas, señoría.

En cuanto a fomento de la participación juvenil, se establecen cuáles son las modalidades y se pone en valor el registro de entidades juveniles. Y se crea el consejo de políticas de juventud en el que, por cierto, van a estar ustedes representados ¿o van a renunciar? Señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, probablemente desconoce de lo que le estoy hablando. Esta ley que hoy vamos a votar contempla un consejo de políticas de juventud en el que a iniciativa del Grupo Regionalista y el Grupo Popular están representados los grupos parlamentarios ¿van a venir ustedes a ese consejo de políticas de juventud? No se cobran dietas, por puntualizarlo todo.

Esta ley habla de coordinación máxima con los ayuntamientos, aunque también quisiéramos contar con la cooperación del Estado que desde luego ni la hay ni se la espera y viene a hablar también de programas de la Unión Europea. Todo ello en marcha no a final de esta legislatura antes del 2026, antes de que acabe el 2026 con un plan presentado al Consejo de la Juventud en 6 meses, al Consejo de Política de Juventud perdón, de 6 meses desde la entrada en vigor y con un consejo puesto en 3 meses desde la aprobación de esta ley.

Sobre las enmiendas del Grupo Socialista usted Sr. Gutiérrez ha dicho que nuestras enmiendas deslegitiman el texto ¡toma ya! yo no había visto nunca denigrar tanto la labor que ejercemos los parlamentarios en esta Cámara como lo que ha hecho el Sr. Gutiérrez. Yo no sé si en las nuestras deslegitiman o no su trabajo, lo que sé es que lo invalida porque las nuestras no las hemos trabajado la Sra. Díaz y yo mano a mano y las de ustedes Sr. Gutiérrez yo les invito, señorías, a que las pasen por el filtro de ChatGPT, a ver si les suena de algo a ChatGPT, las enmiendas planteadas por el Grupo Socialista.

Ustedes defienden un modelo caduco, con enmiendas poco ambiciosas, e insisto, ustedes quieren a los jóvenes subsidiados, callados, dóciles, que no piensen, que no se informen, que no desarrollen un espíritu crítico, no vaya a ser que conozca cómo son ustedes y qué hacen cuando tienen en sus manos un solo euro de dinero público Sr. Gutiérrez. Son ustedes una vergüenza nacional, por tanto, les insisto, les pido que no se atrevan a volver a darnos lecciones ni a este grupo parlamentario ni a un gobierno que ha venido aquí a hacer, desde luego lo contrario a lo que hicieron ustedes.

¿Cuántas soluciones tienen cuando durante 8 años tuvieron en su mano las políticas de juventud en Cantabria y no hicieron nada?

Sobre las enmiendas del Grupo Parlamentario VOX, pues, Sr. Blanco, yo tengo que decirle, con el respeto que le tengo a usted y a su grupo parlamentario que valoramos el trabajo realizado, que hemos tratado de transaccionar con ustedes, como se lo ha explicado la Sra. Díaz, y lamento que aun estando dispuestos a incorporar aspectos muy importantes en esta proposición de ley que defendía su grupo, ustedes ni siquiera se hayan querido sentar a dialogar con nosotros. Insisto, respetamos y valoramos su trabajo, Sr. Blanco, por eso me va a permitir que me quede ahí; da igual forma que también respetamos y valoramos las enmiendas del diputado no adscrito, pero evidentemente ni las entendemos ni las compartimos, y mucho menos participamos de ellas.

Por puntualizarle una cosa, únicamente, Sr. Palacio. Esta ley no privilegia a ningún joven, saca a los jóvenes del castigo al que le condujeron estos señores, y solo por eso ya merece la pena votar con las dos manos si fuera necesaria esta ley. Esta ley va a ser la mejor ley de España, esa es la promesa que la presidenta Buruaga hizo antes de llegar al Gobierno y que hoy se materializa menos de dos años de Gobierno Hoy se acaba la charlatanería y el pasteleo y se ponen sobre la mesa medidas para el futuro de los jóvenes que vaya mucho más allá de coger una maleta y marcharse, porque los socialistas solo les condenan a la ruina.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señor diputado.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Termino, presidenta.



Insisto, se lo debíamos a los jóvenes y el Partido Popular y la presidenta Buruaga somos gente de palabra. Hoy es un muy buen día y personalmente no sabe lo feliz que me hace contribuir a que Cantabria tenga por fin una ley de juventud que es de las primeras cosas que defendí esta Cámara.

Hoy es uno de esos días que unos y otros no debemos nunca olvidar en nuestro paso por la Cámara, se lo debemos a los jóvenes y por ello nosotros hasta el último segundo, vamos a seguir trabajando. A tiempo están los que defiendan lo contrario.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de las enmiendas y votos particulares.

Enmiendas 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164 y 165.

¿Votos a favor?

Ocho votos a favor.

¿Votos en contra?

Veintisiete votos en contra.

Enmiendas: 16, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210 y 211

¿Votos a favor?

Cuatro votos a favor.

¿Votos en contra?

Treinta y un votos en contra.

Enmiendas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 23, 36, 37 y 38.

¿Votos a favor?

Un voto a favor.

¿Votos en contra?

Treinta y cuatro votos en contra.

Quedan rechazadas, por lo tanto, todos los grupos de enmiendas que acabo de relatar:

Votos particulares: 43, 44, 45, 46, 61, 63, 78, 80.

¿Votos a favor?

Cuatro votos a favor.

¿Votos en contra?

Treinta y un votos en contra.

Por lo tanto, se rechazan los votos particulares citados.

81, 82, 83 y 91.



Parlamento de Cantabria
DIARIO DE SESIONES

Página 5590

16 de junio de 2025

Serie A - Núm. 72 (fascículo 1)

¿Votos a favor?

Nueve votos a favor.

¿Votos en contra?

Veintiséis votos en contra.

Por lo tanto, se rechazan los votos particulares citados.

Votos particulares: 39, 40, 41, 42, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 62, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 79, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 92 y 93.

¿Votos a favor?

Doce votos a favor.

¿Votos en contra?

Veintitrés votos en contra.

Por lo tanto, se rechazan los votos particulares citados.

Vamos a proceder a la votación del dictamen. Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 6 bis, 7, 7 bis, ter, quáter, quinquies, sexies, septies, octies, novies, decies, undecies, duodecies, terdecies, cuaterdecies, quindecies, sepdecies, septendecies, optodecies, novodecies, vicuies, unvicuies, duovicuies, tervicuias, cuatervicuies, quinvicuies.

12, 13, 13 bis, ter, quáter, quinquies, sexies, septies, octies, novies, decies, undecies, duodecuies, terdecuies, cuaterdecuies, quindecuies, sepdecuies, septendecuies, optodecuies, novodecuies, vicuies, unvicuies.

20, 21, 22, 22 bis, ter, quáter, 24, 25, 26, 26 bis, 27, 28 y 29.

Disposiciones finales primera, segunda, tercera y cuarta.

Índice, exposición de motivos que se incorpora como preámbulo y título de la ley.

¿Votos a favor de la misma?

Veintitrés votos a favor.

¿Votos en contra?

Cuatro votos en contra.

¿Abstenciones?

Ocho abstenciones.

Por lo tanto, se aprueba el dictamen de la Ley de Juventud de Cantabria, por veintitrés votos a favor, cuatro en contra y ocho abstenciones.

Se propone facultar a los servicios de la cámara para efectuar las oportunas correcciones terminológicas y ordenar el texto.